



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.***

En Perín, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día tres de marzo de 2017, se reúnen en un local en La Manchica, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez.

VICE-PRESIDENTA

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz.

VOCALES POR EL MC.:

D^a Josefa Montoro Casanova. Portavoz.

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús.
D. Antonio Subiela Madrid.	A.VV. Rincón de Sumiedo
D. Alfonso Meroño Andreu.	A.VV. de Galifa.
D. Diego Liarte Arroyo.	A.VV. La Torre Nicolás Pérez. (Ausente)
D. Bartolomé Gimeno Torres.	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno.	A.VV de Tallante. (Ausente)
D ^a . Agustina Mendoza Garcia.	A.VV. Cuesta Blanca.
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.

D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín “Albaida” (Ausente)
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante. (Ausente)
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín. (Ausente)
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes, y dá la bienvenida y agradece la asistencia al Concejal D. Francisco Aznar, del Partido Socialista.

El Presidente a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha viernes 2 de diciembre de 2016, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Información, sobre la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena, en lo relativo a esta Junta Vecinal.
3. Propuesta de aprobación de gasto de 6.000 € para llevar a cabo varias obras de bacheo en diferentes puntos de la Junta Vecinal, con cargo al CAP II del presupuesto de la misma.
4. Propuesta de adquisición de 6 espejos para instalarlos en distintos lugares del ámbito de la Junta Vecinal que lo precisen, con cargo al CAP. VI del presupuesto de esta Junta Vecinal.
5. Informaciones de interés general.
6. Mociones, Ruegos y Preguntas.

Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal de Cartagena Si Se Puede, sobre la carencia de señales viales y quitamiedos en la Ctra. RM-E16 de la Aljorra a Fuente Alamo en el tramo que corresponde a esta Junta Vecinal hasta la bifurcación a la Manchica.

Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal de Cartagena Si Se puede, en relación con la actividad que ejerce la empresa “García Carreño e Hijos SL.”

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 9

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA 2017 Y EN PARTICULAR EL RELATIVO A ESTA JUNTA VECINAL

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar sobre la aprobación de los presupuestos para 2017:

En base a la aprobación inicial presentada por el Ayuntamiento de Cartagena para este año 2017, y una vez que tenemos conocimiento de lo que nos va a corresponder a esta Junta Vecinal, pasamos a dar lectura de los capítulos y dinero asignado:

En el programa de la Junta Vecinal de Perín, con código 924B

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS:42.100 €

Art. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....42.000 €

Concepto 210 - “Infraestructuras y bienes naturales.....22.000 €

Concepto 212 - “Edificios y otras construcciones”.....20.000 €

Art. 22 MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS.100 €

Concepto 226 – Gastos Diversos.....100 €

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....29.900 €

Artº. 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.....29.900 €

Concepto 482 – Otras Transferencias.....29.900 €

Subconcepto 48231 - Concedidas por las Juntas Vecinales:..... 29.900 €

CAPITULO VI: INVERSIONES REALES.....20.000 €

Artº. 60. INVERSIÓN NUEVA EN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL**20.000 €**

Concepto 609 – Otras inversiones nuevas en infraest y bienes20.000 €

Subconcepto 60907 – Obras en Diputaciones y Barrios:.....20.000 €

Ascendiendo el total del presupuesto para el presente año a 92.000 euros.

EL Presidente informa que del CAP VI, todavía no se puede gastar nada, hasta que los presupuestos esten aprobados definitivamente.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO DE 6000 € PARA LLEVAR A CABO VARIAS OBRAS DE BACHEO EN DOFERENTES PUNTOS DE ESTA JUNTA VECINAL, CON CARGO AL CAP II DEL PRESUPUESTO DE LA MISMA.

Toma la palabra el Presidente para exponer lo siguiente:

“Dado el estado que se encuentran los diferentes caminos de la zona y viendo que el año anterior no fuimos agraciados por ninguna de las Concejalías de Infraestructuras o Descentralización para percibir ni un gramo de bacheo y mientras que otros sitios si se actuó... y en algunos sitios por dos veces.

Esta Junta propone el gasto de 6.000 € para afrontar ciertas anomalías existentes ante las peticiones de Presidentes y Vecinos que residen en la zona.

El gasto sería del Capítulo II de Reparación Conservación y Mantenimiento del presupuesto de esta Junta Vecinal

Se somete a votación la propuesta anterior siendo aprobado por unanimidad, con 9 votos a favor.

Toma la palabra el Sr. García Martínez, para preguntar ¿Si estan aprobados los presupuestos Generales del Ayuntamiento?.

Interviene el Sr. Aznar .., Concejal del Área de Hacienda, para aclarar la situación en que se encuentran los presupuestos, y pasa a informar que los mismos se encuentran en fase de aprobación inicial, pendiente de resolver las alegaciones presentadas y elevarlos a definitivos. Continua diciendo que se puede trabajar con los presupuestos prorrogados para gastos corrientes y en el caso de inversiones, tendran que ser condicionadas a su aprobación definitiva.

CUARTO.- PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE 6 ESPEJOS PARA INSTALARLOS EN DISTINTOS LUGARES DEL ÁMBITO DE LA JUNTA VECINAL QUE LO PRECISE, CON CARGO AL CAP VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL.

Toma la palabra el Presidente para exponer lo siguiente:

En el ámbito de la Junta Vecinal, existen gran cantidad de cruces de caminos o carreteras vecinales, con cierta dificultad de visibilidad, para la circulación.

Existe la necesidad de la instalación de unos tres como mínimo y alguno en Cuesta Blanca que hace un año que lo iban a poner y todavía no le ha llegado la hora.

Proponemos llevar a cabo la compra de 6 unidades por el precio de 572,09 € según presupuesto que se acompaña de la Empresa ECOVIAL.

Se instalarán los necesarios con el visto bueno del Ayuntamiento y los sobrantes estarán en reserva para otras instalaciones.

Como el total del presupuesto no supera los 1000 € no necesita llevarlo a votación.

Se hace la siguiente aclaración

Del capítulo VI no se puede gastar nada aun, este gasto propuesto queda condicionado a la aprobación definitiva de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Cartagena

Se somete a votación la propuesta anterior siendo aprobado por unanimidad con 9 votos a favor, condicionado a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2017.

CUARTO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.

1) INFORMACIÓN SOBRE ESCRITO RECIBIDO DE LA CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN, SOLICITANDO COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES IMPORTANTES EN LA ZONA.

El Presidente toma la palabra y pasa a leer escrito recibido el 8 de febrero del año en curso, que es del siguiente contenido:

“Los presupuestos del Ayuntamiento para el presente ejercicio se aprobaron recientemente en el pleno municipal, por lo que ya son totalmente efectivos los de las Juntas Vecinales Municipales.

Por este motivo sería muy conveniente que nos dirigierais un escrito en el que nos comunicuéis en que actuaciones más importantes queréis realizar obras de resparación de inversión (alumbrado público, acerado, asfaltado, etc.) o de suministro. De esta forma encargaremos a los técnicos competentes de cada materia la realización de la oportuna memoria o descripción técnica.

Una vez aprobada la memoria en el pleno de la Junta Vecinal Municipal, si fuese el caso, la expondríamos en la web municipal para que todos los contratistas interesados presenten ofertas. Estas se tramitan de forma totalmente confidencial y en muchas ocasiones las propuestas de las empresas llevan una bajada considerable en el precio de ejecución de la obra o del suministro.

Cuanto antes tramitemos estas obras o suministros, antes sabremos que importe final será el real y cada Junta podría contar de nuevo con el dinero procedente de esas bajadas en las ofertas.

Además para participar en el plan asfalto 2017 (con el que pretendemos obtener más cantidad de metros al hacer la contratación conjunta) hasta el viernes 31 de marzo debería aprobar el pleno de vuestra junta la cantidad económica destinado al mismo.”

El Presidente indica que se tiene previsto para el próximo pleno llevar las previsiones en base a las peticiones presentadas.

2) INFORMACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar lo siguiente:

Se ha recibido correo por parte de la Jefe del Servicio de Descentralización que indica que según conversación mantenida con los Concejales de Hacienda, Contratación, Interior y Descentralización, no se pueden convocar subvenciones ni en las Juntas Vecinales ni en las Concejalías que puedan sacar convocatorias, hasta que se apruebe el Plan Estratégico de Subvenciones.

Por este motivo no hemos llevado en este pleno la convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva, convocatoria pública, con la correspondiente propuesta de aprobación de bases. Estando a la espera de que nos indique que ya se puede realizar.

3) INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE RED DE CAMINOS JVM DE PERIN.

El Presidente toma la palabra y dice:

En relación con la petición que reiteradamente viene haciendo la AVV de Galifa y sus Representantes en los distintos plenos y actualmente mediante escrito presentado por su representante D. Alfonso Meroño Andreu, de solicitud de un listado de la red de caminos publicos y privados en el ámbito de la Junta Vecinal de Perín, paso a leer escrito que se ha realizado desde esta Junta, dirigido al Excmo. Sr. Alcalde en su calidad de Concejal de Infraestructura, que es del siguiente contenido:

“En relación con el asunto de referencia, pongo en su conocimiento que se ha presentado en esta Junta Vecinal, escrito del Portavoz de la AVV de Galifa, solicitando:

1º.- Que se dirija escrito al Ayuntamiento de Cartagena para que facilite catálogo de caminos que se encuentran situados en la Diputación de Perín, incluyendo en el mismo la titularidad pública o privada de éstos.

2º.- En caso de que no exista este catálogo, se insta a la Administración para que se elabore este documento...

Es por lo que me dirijo a esa Concejalía para apoyar esta petición, que redundaría en claridad y eficacia a la hora de gestionar y tramitar los asuntos oportunos, en el ámbito de esta Junta Vecinal.

4) ASEOS QUÍMICOS A INSTALAR EN JVM DE PERIN

El Presidente pasa a informar que se ha recibido escrito de la Concejalía de Descentralización solicitando se indique las necesidades de aseos portátiles con motivo de la celebración de eventos en el ámbito de esta Junta, a fin de que sean incluidos en la elaboración de los pliegos para licitar el contrato para prestación del servicio de alquiler de los mismos.

El Presidente informa que se ha realizado escrito por parte de esta Junta, comunicando las necesidades que año tras año se vienen demandando e instalado en los diferentes eventos festivos, como son la Romería del Cañar, el Portús en verano, el Rincón de Sumiedo en sus fiestas patronales a Santiago, y Perín en sus fiestas patronales.

5) GESTIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL PORN

Toma la palabra para decir que se ha solicitado una reunión con el Director General del Medio Natural en relación con el PORN, para que se le informe sobre la gestión de dicho Plan.

Las últimas noticias que tiene es que llamaron por teléfono diciendo que el Director tenía la Agenda muy completa y que ya avisarían para este particular.

6) INFORMACION SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En uso de la palabra, el Sr. Presidente dice que quiere hacer público para que se sepa, que como Presidente de la Junta Vecinal también presentó tres propuestas para los Presupuesto Participativos que quiere poner en conocimiento de los vecinos.

-Alumbrado público en la Junta Vecinal de Perín, son muchas las zonas que no se le ha podido satisfacer a sus peticiones de alumbrado público debido al poco presupuesto que la Junta Vecinal dispone al no tener un Plan de Barrios y Diputaciones..

-Señalización de núcleos rurales porque todos o casi todos los indicadores de toda la zona, los vinilos de los rótulos han ido cambiando de color, hasta llegar al extremo de no poder leer ninguno de los actuales.

-Reparación de asfalto para caminos, hace 20 años en la zona oeste, se hicieron muchos caminos de riego asfáltico donde existía el de tierra. Hoy después de estas 2 décadas, estos caminos han sufrido un gran deterioro, y como es natural se le deberá de ir dando un repaso con una capa de aglomerado.

7) OBRAS E INSTALACIONES PENDIENTES DE REALIZAR.

El Presidente pasa a informar que todavía no han tenido tiempo los Técnicos del Ayuntamiento para realizar las memorias de obras e instalaciones aprobadas :

- Las mosquiteras para la AVV de Tallante
- El pintado del local de Cuesta Blanca
- La colocación de canalones en el Local Social de Tallante.

8) INFORMACIÓN SOBRE EL BANDO DE FACHADAS

El Presidente pasa a leer el tradicional bando de fachadas con vistas a la Semana Santa:

El Alcalde de Cartagena, José López, ha dictado el tradicional Bando de Fachadas cuyo objeto es facilitar las tareas de embellecimiento que, habitualmente, realizan los propietarios de viviendas y edificios del término municipal con vistas a la celebración de los desfiles procesionales de Semana Santa.

De este modo, se entenderán autorizadas todas las obras que se lleven a cabo desde la publicación de dicho bando, prevista para el Miércoles de Ceniza, día 1 de marzo, hasta el próximo 7 de abril, Viernes de Dolores, y que tengan por objeto la limpieza y ornato de dicho edificios.

Para acogerse a los beneficios establecidos de este Bando, las actuaciones que se realicen deberán atenerse a las directrices del Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena, quedando excluidas aquellas que afecten a edificios declarados BIC o catalogados por el Planeamiento, cuyas licencias deberán tramitarse según el procedimiento legalmente establecido.

Asimismo, quedan fuera de la aplicación de esta disposición aquellas actuaciones que se pretendan en edificios incluidos en el ámbito del Dominio Público o sus zonas de afección, que precisan de la previa y expresa autorización del Organismo titular de dicho Dominio.

Por último, se entenderán también concedidas durante la vigencia el Bando, las autorizaciones de ocupación de la vía pública con aquellos elementos funcionales que se precisen para la ejecución de las obras, tales como andamios, grúas móviles, etc., que en toda caso deberán contemplar la normativa vigente en materia de seguridad.

El Presidente a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No presentándose ninguna, se pasa

OCTAVO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIÓN QUE PRESENTA D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, VOCAL DE CTSSP, PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

Motivos y justificación:

La carretera que existe desde RM-E26 de la Aljorra hacia Fuente Alamo en el tramo que corresponde al Ayuntamiento de Cartagena y al paso de la misma por esta Junta Vecinal hasta la bifurcación hacia la Manchica – Las Palas.

Encontrándose todo este tramo sin la existencia alguna de señales viales, ni horizontales, ni verticales y tampoco quitamiedos en ninguno de los tramos estrechos sin arcones y con barrancos de nueve o diez metros.

Utilizada esta carretera como paso, continuo de vehículos y camiones de gran tonelaje a la vez que agrícolas y debido en el paraje donde se encuentra de uso habitual de ciclistas haciendo de esta su ruta habitual.

Debido al estado de peligrosidad de dicho tramo para todo aquel que pueda utilizarlo.

Se SOLICITA: Que el Ayuntamiento de Cartagena inste a la Comunidad Autónoma de Murcia, la inmediata subsanación de estas carencias tan graves y peligrosas tomando las medidas necesarias para la seguridad del tránsito por esta zona.

Toma la palabra el Sr. Andreu Solano, portavoz del PSOE para indicar que cuando estuvieron los de carreteras se les hizo saber todo esto, pero que le parece muy bien que se haga por escrito

Se somete a votación la Moción anterior siendo aprobada por unanimidad con 9 votos a favor.

MOCIÓN QUE PRESENTA D. ANDRÉS MIGUEL REYES COSTA, VOCAL DE CTSSP, PARA INSTAR A ESTA JUNTA VECINAL DE PERIN, EN RELACIÓN A LA EMPRESA GARCIA CARREÑO.

Motivos y justificación:

En el pleno del Ayuntamiento de Cartagena, del 30 de abril del 2016, se aprobó una moción que pedía el cierre cautelar e inmediato de la Planta de Residuos peligrosos que la empresa García Carreño e Hijos, S.L. tiene en la cuesta los Ladrillares de los Molinos Marfagones y en la que se acordaba que el Ayuntamiento procediera al cierre cautelar e inmediato de la referida planta.

Por otra parte, la Junta Vecinal Municipal de los Molinos Marfagones también aprobó en sesión extraordinaria del día 13 de febrero del 2017, sin ningún voto en contra, una moción manifestando su oposición rotunda a la existencia de un depósito de residuos peligrosos dentro de su ámbito territorial, y pidiendo el cierre y clausura de las instalaciones de la empresa García Carreño e Hijos S.L. sita en los Molinos Marfagones, y que la administración adoptase las medidas oportunas para la descontaminación del suelo y su reversión a suelo rústico.

Aunque no encontrándose dicha empresa dentro de nuestra Junta Vecinal de Perún, pero sin embargo si de paso obligatorio ya que se encuentra ubicada en la Nnal 332 y con mucha más preocupación encontrarse pegada al núcleo urbano de los Molinos Marfagones en el que se encuentra el colegio público Azorín, realizando sus estudios la mayoría de los niños de toda la Zona Oeste.

Interviene el Sr. Andreu Solano indicando que se adhiere a esta Moción porque es un riesgo para los niños y toda la población, indica que hay otros lugares para ubicarse .

Toma la palabra el Sr. García Martínez, y manifiesta que están de acuerdo con esta moción, pero con unos matices: “que se negocie para que se traslade la empresa pero sin que se perjudique a los trabajadores.

El Sr. Gorreto Celdrán, indica que Ciudadanos se suma a esta alegaciones.

Se somete a votación la Moción anterior siendo aprobada por unanimidad con 9 votos a favor.

ACONTINUACIÓN EL PRESIDENTE INVITA A LOS ASISTENTES, A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN D. LÁZARO GARCIA MARTÍNEZ.- PORTAVOZ DEL PP. EN ESTA JUNTA VECINAL.

Toma la palabra para decir que el Camino que hay en la Corona de Perún se quedó sin asfaltar y pregunta ¿Qué pasó con ese dinero que supone un 8 % del presupuesto que se apartó?.

El Presidente le contesta que había 8000 o 9000 € de diferencia, el Técnico se equivocó y no puso en el presupuesto un camino que había que realizar en el Rincón de Sumiedo y se hizo.

Interviene la Sra. Méndez Díaz, vocal del PP y pregunta ¿Por qué se hizo el Rincón de Sumiedo y no otro de los que se habían quedado sin hacer?

El Presidente le contesta que en principio el primer camino que estaba por prioridades era el del Rincón de Sumiedo y se hizo porque fue un error del Técnico al omitirlo del presupuesto,

El Sr. Reyes Costa, indica que en el último pleno se dijo de hacer un escrito pidiendo que la diferencia del dinero que no se ha dispuesto por la baja en la licitación que se invirtiera en bacheo, y pregunta ¿Si se ha enviado?.

Le contesta el Presidente que se dirigió a la Concejalía escrito pidiendo se invirtiera el dinero sobrante de la licitación en bacheado, quitándole el presupuesto de las obras realizadas en el Rincón de Sumiedo.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ.- VOCAL DEL PP EN ESTA JUNTA VECINAL

Toma la palabra la Sra. Méndez Díaz y dice que en Junio de 2016, pidieron los autobuses urbanos para la Zona Oeste, y pregunta ¿Si todavía no han contestado?. Se dirige al Presidente y le indica que si sabe algo sobre el tema que los informe, que tiene oídas que este tema fue tratado en el pleno del Ayuntamiento de Cartagena.

El Presidente le contesta que en el próximo pleno traerá la información.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a DOLORES MADRID PÉREZ.- VOCAL DEL PSOE EN ESTA JUNTA VECINAL

Toma la palabra y dice que cuando vino el Director General de Carreteras, le dijo que tenían que hacer una reunión con el Director General de Transportes en relación con los autobuses lanzaderas, de la Nnal-332

El Sr. Reyes Costa, indica que los vecinos se merecen una explicación del porque no se consigue.

La Sra Madrid Pérez indica que el Alcalde manifestó que si subían los urbanos, el Ayuntamiento tendría que hacerse cargo de asfaltar la parada de los Albaladejos y la carretera.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANDRES REYES COSTA.- PORTAVOZ Y VOCAL DE CARTAGENA SI SE PUEDE

Interviene para indicar que en relación con la compra de los espejos, tendría que estar instalado uno en Cuesta Blanca, que ya se aprobó y está presupuestado

El Presidente dice que no va ser uno de los 6 comprados, que el de Cuesta Blanca lo pondrá el Ayuntamiento.

El Sr. Reyes Costa, también pregunta por la instalación de la canaleta de Tallante que ya está aprobada.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a. M^a ISABEL ANDREU BERNAL.- VICEPRESIDENTA DE ESTA JUNTA VECINAL

Interviene para indicar que la Universidad Popular, llega a los Pueblos y se puede solicitar y hacer actividades en los locales sociales, comenta que ha traído información e impresos para repartir con objeto de que lo sepan y lo transmitan a los vecinos/as.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. LUIS MIGUEL SAURA ROSIQUE, PRESIDENTE Y RP DE LA AVV EL PORTÚS

Toma la palabra para explicar su petición de arreglo del Monte de las Casillas y para agradecer la votación y el apoyo por parte de todas las Asociaciones a esta propuesta.

Indica que es un agravio comparativo el arreglo del Monte de las Casillas con respecto a las distintas propuestas que se han incluido porque este arreglo es urgente y necesario para las viviendas y personas que van a la playa, manifiesta que el presupuesto es muy reducido para esta obra.

Cree que las propuestas tendrán que hacerse de otra manera porque de la forma que se ha planteado, las zonas rurales y poblaciones pequeñas, siempre tendrán menos oportunidad con respecto a las zonas urbanas que hay más población.

Continúa diciendo que de las 93 propuestas seleccionadas, había varias del mismo sitio, cree que para estar mejor repartido, podría ser una por cada lugar, para que hubiera propuestas para votar de todas las localidades del municipio.

También quiere hacer constar que hubo poco tiempo de votación, porque solamente dos semanas, no permiten movilizar a la gente sobre todo en zonas costeras y de segunda residencia.

G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ALFONSO MEROÑO ANDREU, RP DE LA AVV DE GALIFA.

Toma la palabra para dirigirse a la Presidente para pedirle que le facilite una copia del escrito que le dio al Director de Carreteras, sobre la petición de arreglo de las mismas en la Zona Oeste.

Indica que la situación de las carreteras, necesitaban una revisión general, y ya en varias ocasiones se han presentado mociones y escritos por parte de los distintos Grupos Políticos en ese sentido, y le parece lógico que los miembros de las Asociaciones de Vecinos tengan derecho a conocer el contenido del escrito.

El Presidente le indica que la Vicepresidenta, la Sra. Andreu Bernal, estaba presente en esa reunión. Manifiesta que él personalmente le dijo que la RM E-26 se encontraba en un estado lamentable como también le insinúa la falta de iluminación en las nuevas rotondas en la carretera nueva de Cuesta Blanca.

El Sr. Meroño, le pregunta ¿Qué si en el escrito que entregó, se encuentran relacionadas las peticiones que se han hecho en Galifa?.

H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. MIGUEL ODRIOSOLA.- PRESIDENTE DE LA AVV DE LA MANCHICA.

Toma la palabra para indicar que de las cuatro carreteras de acceso que tiene La Manchica, dos son de Fuente Alamo que se encuentran en perfecto estado y las otras dos son de Cartagena y están en pesimas condiciones, por lo que solicita que se arreglen, dice que ya le pidió a Carreteras que las rreglaran y le dijeron que son de competencia municipal.

También pidió el bacheo y señalización de los nucleos rurales y caserios de la Manchica, y la colocación e instalación de unos módulos, para utilizarlos como Local Social, y mejora del alumbrado.

El Presidente le indica que recoge sus reivindicaciones y las veran en la mesa de trabajo.

I) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JULIO GARCÍA GARCÍA.- VECINO DE TALLANTE

Toma la palabra e indica que la Zona Oeste funcionaba regular, pero desde el año 94 que dibidieron Tallante haciendo una carretera, no se tuvo en cuenta el comercio.

Que se ha aventajado y se ha hecho con el Plan de Urbanismo, que lo que hay que hacer es una normativa para que los vecinos puedan vivir.

La ctra. Que pasa por Tallante, pregunta si es urbana, Regional o Nacional, que le ha afectado al comercio de la zona.

Comenta que lo de los Autobuses urbanos de ALSA, para que lleguen a la zona Oeste, cree que es cuestión de voluntad de la Empresa y que si quiere puede hacerlo.

J) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIA ODRIOSOLA.- VECINA DE LA MANCHICA

Interviene para decir que en la Manchica hay muchos niños y pregunta que ¿Si pueden poner algunos juegos infantiles en la plaza?

K) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. GASPAR GARCIA

Toma la palabra y manifiesta que le parece poco el presupuesto empleado para el arreglo del Monte de las Casillas del Portús, que solo el empleo de maquinaria pesada y las reparaciones son bastante costosas.

En el tema del parcheo indica que se tengan en cuenta las prioridades, la subida a la Muela y a la Granja escuela.

Tambien, hacer una reposición de farolas que se han agotado.

L) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a ANTONIA MADRID AZNAR.- VECINA DE PERIN.

Toma la palabra para manifestar que es propietaria de un camino en la Corona de Perín, y que se ha negado a que asfaltaran el camino, que se presentaron para asfaltarlo y nadie le había dicho nada.

Dice que ha presentado un escrito haciendo alegaciones y aportando escritura y plano que demuestra que el camino es privado y de su propiedad, pide que se arregle el otro camino el tramo de la Boquera, que es el camino principal, porque si arreglan el suyo toda la circulación pasará por la puerta de su casa, por lo que insiste que se asfalte el camino de la Boquera.

M) INTERVENCIÓN QUE REALIZA DON BARTOLOME GIMENO TORRES, PTE. Y RP. DE LA AVV DE VECINOS DE PERÍN.

Toma la palabra y dice que con respecto a las manifestaciones de lo que dice la vecina, que le parece correcto pero que tampoco quiera que se alfalte el tramo de la Boquera que es de su propiedad.

Informa que el paso que cruza el camino de la Boquera tiene una anchura de 160 ctms y no cabe un coche, y manifiesta que esta parte es una Vereda, y que el camino donde pasan los coches es el de arriba.

Indica que el error lo tuvo el Ayuntamiento que presupuesto el arreglo de un camino que según se ha demostrado es privado.

Interviene el Sr. García Martínez y dice que los caminos privados no se pueden asfaltar y ni meterlos en un Plan de asfalto.

El Sr. Andreu Solano dice que esto es un embolao que el PP metió a esta Junta Vecinal, ya que tienen escritos que firmaron diciendo que no se asfaltara este camino.

Interviene el Sr. Gorreto Celdrán para manifestar que no todos conocían que ese camino era privado, que lo que tenían que haber hecho es una mesa de trabajo para decidir sobre los caminos.

El Presidente toma la palabra y se dirige al Sr. Díaz Mendez y al Sr. Odriozola, invitándoles a que sigan trabajando por la zona y les indica que la Junta los apoya en sus reivindicaciones.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, con un fuerte aplauso y se levanta la sesión siendo las 22:45 horas del día tres de marzo de dos mil diecisiete, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los terminos que se indiquen de la misma.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia